



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS EDIFICIOS E
INSTALACIONES EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	22 de Marzo de 2017
Licitación	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.
Importe	243.720,36 €
Entidad Contratante	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Fecha de Presentación	05/04/2017
Clasificación	M-2-b

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS
1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
I. OFERTA TÉCNICA.

Las empresas deberán incluir en el sobre de referencias técnicas de su oferta la documentación necesaria que permita un claro conocimiento de los factores de carácter técnico susceptibles de ser evaluados relacionados en el apartado correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicha descripción se circunscribe únicamente a los centros en los que se solicita servicio de vigilancia física (Teatro Central, Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía y Teatro Romano de Málaga).

Los factores a evaluar, que figuran detallados a continuación por orden de importancia, serán los siguientes:

- Estudio de las condiciones de seguridad del edificio objeto de la contratación: documento donde la empresa licitadora ponga de manifiesto el conocimiento adquirido del edificio, condiciones de seguridad que presenta, estado de sus instalaciones y elementos de seguridad y catalogación si procede. Deberá recoger un análisis de riesgos y propuesta para mejorar las condiciones de seguridad del edificio como resultado de dicho análisis.
- Recursos de apoyo al servicio objeto de la contratación: se considera Centro de Control Operativo de la empresa el lugar destinado por la misma para la atención, inspección y apoyo a los vigilantes que vayan a prestar servicio en los diferentes turnos. Se indicará su sede, los medios humanos y materiales disponibles, horario, posibilidades y características; así como las actuaciones

previstas para desarrollar estas actividades, en tanto se consideren suficientes y adecuados a las necesidades de seguridad del Edificio.

Se considerará Delegación de la empresa aquella dependencia habilitada conforme lo previsto en la vigente legislación de seguridad privada

El porcentaje asignado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se multiplicará por el coeficiente correspondiente a la valoración de la documentación presentada por las empresas, una vez aplicado el cuadro de baremación que se adjunta.

La falta de presentación de toda o parte de la documentación que se solicita en estos criterios indicará, a los efectos de evaluación, la no disposición de estos requisitos y, por consiguiente, su nula calificación.

2. MEJORAS:

Mantenimiento correctivo de los equipos y sistemas (detección y alarmas y videovigilancia) que se relacionan en cada uno de los apartados del pliego de prescripciones técnicas. Se especificará detalle de condiciones de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.2 del anexo VI-A indicando tiempos de respuesta, cobertura para la sustitución del elemento mientras se procede a la reparación y demás condiciones que ofrezca el licitador de interés para la ejecución del contrato

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.950 €
Honorario a éxito	1,5 %/presupuesto adjudicación
En caso de adjudicación el importe del presupuesto es exclusivamente el Honorario a éxito, descontando los honorarios mínimos abonados anteriormente.	

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: Se facturará en los primeros 6 meses tras la propuesta de adjudicación.

- 4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

22 de Marzo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U